

3era. REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA,
2017-2019.

En Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 11:20 once veinte horas del día 01 primero de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, en el lugar que ocupa el salón Ernesto Medina Lima, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco y con fundamento en lo establecido en el numeral 108 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Jalisco, 38 bis, 47 fracciones I, V, XII de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 46 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, 1, 3, 18 y demás relativos del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Ecología de Autlán de Navarro, Jalisco, se procede a desahogar la tercera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Ecología 2017-2019, bajo el siguiente orden del día:

- I. Palabras de Bienvenida
- II. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Entrega de nombramientos pendientes
- V. Entrega de la Gaceta Municipal a los integrantes del consejo con la aprobación del nuevo Reglamento de Protección de recursos Naturales, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.
- VI. Presentación y seguimiento de las acciones relacionadas a límites máximos permisibles de emisión de ruidos en fuentes fijas
- VII. Presentación de los planes aprobados por el cabildo
PACMUN (Plan de Acción Climática Municipal)
Plan Municipal de Educación Ambiental, bajo Condiciones de Cambio Climático Global
- VIII. Asuntos generales
- IX. Clausura

Primer Punto.- En el primer punto hace uso de la voz el I.R.N.A. Siux Díaz Gómez, Secretario Técnico y Coordinador del Consejo Municipal de Ecología agradeciendo la asistencia de los presentes, dándoles la bienvenida a la reunión y le sede el uso de la voz al Secretario General del H. Ayuntamiento Horacio Saray Meza en representación del Presidente Municipal, quien dio unas palabras de bienvenida a la tercera reunión del Consejo Municipal de Ecología.

Mar. Trinidad Sanchez Sanchez

Amo. Arturo Rodríguez Pérez

Amo. Arturo Rodríguez Pérez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Segundo Punto.- A continuación se nombran los integrantes del Consejo de Ecología y se verifica el quórum por parte del Secretario Técnico del Consejo Municipal de Ecología, **I.R.N.A. Siux Díaz Gómez**, el cual menciona que se encuentran 10 integrantes del consejo lo que representa el 50% más uno del total de integrantes que conforman el Consejo Municipal de Ecología.

Tercer Punto.- el **I.R.N.A Siux Díaz Gómez** en su carácter de Secretario Técnico y Coordinador del Consejo Municipal de Ecología, da la lectura al orden del día, el cual es aprobado en su mayoría por los asistentes.

Cuarto Punto.- A continuación el **I.R.N.A Siux Díaz Gómez** en su carácter de Secretario Técnico y Coordinador del Consejo Municipal de Ecología da el uso de la voz al **Secretario General del H. Ayuntamiento Mtro. Horacio Saray Meza** para hacer entrega de los nombramientos pendientes a los integrantes del Consejo Municipal de Ecología que se encuentran presentes, después de hacer lectura del documento, procediendo luego a tomar protesta a los integrantes.

Quinto Punto.- Acto seguido se procede a hacer entrega de la Gaceta Municipal a los Integrantes del Consejo con la aprobación del nuevo Reglamento de Protección de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco. El **I.R.N.A Siux Díaz Gómez** en su carácter de Secretario Técnico y Coordinador del Consejo Municipal de Ecología, menciona la importancia de contar con el nuevo reglamento y comenta que está contemplada la regulación de las emisiones de ruido.

Sexto Punto.- el **I.R.N.A Siux Díaz Gómez** en su carácter de Secretario Técnico y Coordinador del Consejo Municipal de Ecología habla al respecto de la presentación y seguimiento de las acciones relacionadas a límites máximos permisibles de emisión de ruidos en fuentes fijas. Menciona que el objetivo del sonómetro es que si existe un reporte por emisión de ruido se pueda atender de manera veraz y oportuna, menciona el funcionamiento del mismo, al respecto menciona que se compró un sonómetro y que se pueden hacer la mediciones métricas en decibeles y que se integró como parte del reglamento para otorgar la licencia municipal y para controlar que no exista ruido fuera de los horarios establecidos. Toma la palabra la **C. Ana María** Vocal del Consejo Municipal de Ecología y pregunta a que distancias se tiene que hacer la medición, el **I.R.N.A Siux Díaz Gómez** en su carácter de Secretario Técnico y Coordinador del Consejo Municipal de Ecología responde que se toman 5 lecturas cerca del punto de emisión del sonido, se toma la muestra y se permanece 1 minuto para que el sonómetro se calibre y tomar la lectura y se pueden observar los niveles de ruido.

Ma Trinidad Sanchez Sanchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El **C. Salvador Villa Anguiano** Vocal del Consejo Municipal de Ecología, pregunta que si se va a tomar en cuenta o se va a implementar en vehículos?

El **I.R.N.A Siux Díaz Gómez** en su carácter de Secretario Técnico y Coordinador del Consejo Municipal de Ecología responde que se debería de tomar como punto de acuerdo, para que el mismo Consejo de Ecología solicite a Tránsito y Vialidad si por ejemplo un vehículo tiene volumen alto, las motocicletas que tienen modificado el escape por ejemplo. El **Secretario General del H. Ayuntamiento Mtro. Horacio Saray Meza**, también está de acuerdo en la colaboración de los Consejos ya sea de Vialidad y Ecología.

Se toma como punto de acuerdo en base a la queja de derechos humanos 11250/2016 el realizar un inventario de fuentes generadoras de contaminación acústica (provocada por ruidos o vibraciones) y se lleve a cabo la elaboración de un mapa de ruido del municipio de Autlán. Además de que se tomó como punto de acuerdo realizar un monitoreo mensual para la medición del sonido en base a la NOM-081-SEMARNAT. Así mismo se agrega como punto de acuerdo realizar inspecciones periódicas en los locales en donde se genere sonido, se anexa la lista de licencias municipales de giros en donde se genera o emite sonido.

El **Secretario General del H. Ayuntamiento Mtro. Horacio Saray Meza**, menciona que son muchas las quejas que se reciben al 070 y que lo único que pueden hacer es que llegan las patrullas y únicamente les piden que le bajen al volumen, pero que ya con el sonómetro se puede hacer la sanción correspondiente con la ayuda del aparato y ayudaría muchísimo para dar respuesta a la ciudadanía.

En el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Ecología, la **Mtra. Irma Leticia Rodriguez Ramirez** saluda cordialmente a todos los presentes, menciona el trabajo que se llevó a cabo para la elaboración del Plan Municipal de Educación para la Sustentabilidad, además de mencionar que propuso una iniciativa ante el cabildo titulada "Limpia Tu calle" y menciona que en nuestro entorno muchas personas han dejado de lado las costumbre de barrer su calle por ejemplo y que es importante que se sigan promoviendo esos valores.

Séptimo Punto.- A continuación se presenta el **Ingeniero Hugo Villaseñor** de la JIRA. La JIRA es parte técnico para los municipios que integran la JIRA. Hace una presentación de lo que hace la JIRA y menciona los proyectos técnicos y planes para cada municipio y se fortalece con la parte técnica de los municipios.

Que es el PACMUN. En la organización de naciones unidas se llevó a cabo planes para la reducción de emisiones de gases contaminantes mediante acciones para

Ma Trinidad Sanchez Sanchez

Irma Leticia Rodriguez Ramirez

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Matrinidad Sanchez Sanchez

elaborar sus planes de acción climática, eso se llevó a cabo desde el 2012 y el gobierno estatal se acercan a los municipios y llegan a cada uno de los municipios que deban tener sus planes de acción de cambio climático, en el caso de los municipios de la JIRA en el 2017 ya estaban los documentos y se hizo una consulta pública para que la ciudadanía lo revisara y el siguiente paso fue que cada municipio lo aprobara.

Que contienen los PACMUN?, para que les va a servir?, contiene misión objetivos y metas, contiene un marco jurídico, esta todo bajo la ley, contiene una parte de planeación urbana, por ejemplo que si se construye un nuevo fraccionamiento el municipio le pueda pedir que trate sus aguas residuales.

Tiene un apartado de inventarios, que es lo que se puede hacer para reducir la emisión de contaminación.

Se hizo un análisis en la JIRA y resulta que Autlán es el que genera más gases de efecto invernadero, esto tiene que ver con promover políticas públicas.

Objetivos particulares viene ligada la parte de Educación Ambiental ligado a la utilización de energía cambio climático con la educación ambiental.

Contempla la parte que tiene que ver con la Agricultura Urbana, la vulnerabilidad de lluvias torrenciales, donde están los puntos más vulnerables en el municipio de Autlán, también comenta que ya cuenta con el Atlas de Riesgo, en particular es importante ¿visualizar el abasto de agua, se estima que Autlán este perdiendo su manto acuífero, hay que realizar acciones para evitar el déficit.

Adaptación que tiene que ver con comercios, ganadería, a fin de disminuir la emisión de gases de efecto de invernadero. Algo muy importante de contar con este plan es poder acceder a recursos a través de la junta y lleguen al municipio el año pasado se lograron asignar más de 2 millones de pesos para que estén dentro de los planes de cambio climático, en Autlán se van a trabajar en la instalación de biofiltros que se van a instalar en las localidades de esa manera se mitiga vulnerabilidad en el tratamiento de aguas residuales.

A continuación se presenta la Ingeniera Rosalía Pelayo García de la JIRA, para presentar lo que es el Plan de Educación Ambiental Municipal bajo condiciones de Cambio Climático en el municipio.

El Plan Municipal de Educación Ambiental es un instrumento que permite definir y atender en el corto, mediano y largo plazo las problemáticas del municipio. Mediante mesas de trabajo se realizaron diversas acciones.

- Se analizaron las problemáticas más importantes en el municipio.

Ma. Tatiana Rodríguez Paredes

Por ejemplo:

- Disposición y manejo inadecuado de los Residuos Sólidos Urbanos.
- Deterioro del manto acuífero.
- Deterioro de áreas turísticas.
- Daños por el arbolado urbano. Entre otros.

Cuál es la importancia de contar con un Plan Municipal de Educación Ambiental.

Que la administración que siga ya tiene una base de donde partir y con la que puede mejorar los programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo.

Se puede conseguir a través del Plan Municipal de Educación Ambiental.

Se observan todos los puntos claves porque se está trabajando en una prevención que se va a reflejar en un futuro por ejemplo el nombre de la dirección de Medio Ambiente y la importancia de que la Dirección cuente con un área de Educación Ambiental y se considere que continúe con el plan de Educación Ambiental.

El C. Salvador Villa Anguiano vocal del Consejo Municipal de Ecología comenta que le parece importante que esto se lleve a cabo en el municipio y en las agencias y delegaciones, se tome en cuenta a agentes y delegados se les capacite y se transforme la cultura y educación.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Ecología, la **Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez** secretaria menciona que se les hizo la convocateria por parte de la JIRA y espera que a la siguiente administración le pueda ser útil.

Algo muy común que se ha escuchado es que la Educación Ambiental es fácil pero se requiere de todo un proceso que se encarga de promover cambio de hábitos y en el Medio Ambiente es importante saber que se requiere de inversión económica, infraestructura, pero es más importante contar con un área dedicada a la atención y difusión de la Educación Ambiental, en este aspecto el municipio tiene la capacidad para salir adelante.

El Plan Municipal de Educación Ambiental esta estructurado de la siguiente manera:

- Introducción.
- Marco Referencial.
- Diagnostico Municipal.
- Sistematización.

Ma Trinidad Sanchez Sanchez

Irma Leticia Rodríguez Ramírez

J. Fernández

Ma Trinidad Sanchez Sanchez

En el caso de el Biofiltro es con la idea de que se aplique en la cabecera municipal y esto ayudaría a que las descargas de aguas residuales se purifiquen además de que el agua ya filtrada se podría utilizar para la producción de plantas de ornato utilizando el agua tratada, se propondría que las familias de manera individual produzcan hortalizas, plantas, etc.

El I.R.N.A Siux Díaz Gómez en su carácter de Secretario Técnico y Coordinador del Consejo Municipal de Ecología menciona que si hay alguna pregunta?

El Dr. Jesús Juan Rosales Adame Presidente del Consejo Municipal de Ecología, pregunta que como ya se sabe estamos en la etapa de transición de una administración a otra, pregunta si va a haber? O que si abra una última reunión? Además si se puede dejar una lista de cosas, proyectos, que tienen que transitar de una administración a otra.

Asegurar y garantizar por medio de lo se pueda tomar un punto de acuerdo para que de una vez se le dé continuidad que

En el uso de la voz el Mtro. Juan Luis Garay vocal del Consejo Municipal de Ecología menciona que existe una buena comunicación con la administración municipal saliente y que ya se tienen pláticas para rescatar lo que se ha avanzado en varios programas y menciona que lo que se tiene ahí de importancia en el Consejo es la participación de la ciudadanía, que tiene como objetivo principalmente beneficiar a la ciudadanía. Menciono que el forma parte del equipo de transición y que el mismo aseguraría que se tome en cuenta el trabajo que se ha realizado y los proyectos y programas a los que se les tiene que dar continuidad.

Noveno Punto.- Clausura.- Hace el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva Mtra. Irma Leticia Rodriguez Ramirez, informa a todos los integrantes del Consejo Municipal de Ecología 2017-2019 que se han desahogado todos los puntos a tratar y agradece la presencia y lleva a cabo la clausura formal levantándose para constancia la presente acta, siendo las 12.50 doce horas con cincuenta minutos, del día en que se actúa, 01 de agosto del año 2018, da por clausurada la 3era. Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Ecología.

Irma Leticia Rodriguez Ramirez

Jesús Juan Rosales Adame

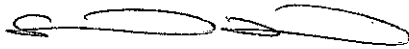
Dr. Jesús Juan Rosales Adame.

Presidente del Consejo de Ecología

Irma Leticia Rodríguez Ramírez

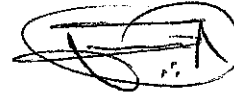
Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez

Secretario Ejecutivo del Consejo de Ecología



I.R.N.A. Siux Díaz Gómez

Secretario Técnico y Coordinador del Consejo



Ing. José Alfredo Ortega Fierro

Vocal Dirección de Agua Potable



Ing. Hugo A. Villaseñor García

Vocal Suplente JIRA

Integrantes de La Sociedad Civil



C. Salvador Villa Anguiano

Vocal Amigos de la Casa Común

Ma Trinidad Sanchez Sanchez

C. Ma. Trinidad Sánchez Sánchez

Vocal Col. Las Parotitas



C. Jesús Jiménez Martínez

Vocal Frac. Primavera



C. Ana María Ibarra Torres

Vocal del Caritas



Mtro. Juan Luis Garay Puente

Vocal Frac. Hacienda Los Chivos